

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## Declaración pública

Índice AI: MDE 12/017/2005 (Público)

Servicio de Noticias: 086/2005

8 de abril de 2005

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE120172005>

## Egipto: Amnistía Internacional condena el atentado contra civiles en El Cairo

Amnistía Internacional condena el atentado con explosivos que mató al menos a tres personas e hirió a decenas más en el barrio de Al-Azhar del centro de la capital, El Cairo, el 7 de abril. Según las autoridades, los fallecidos son una francesa, un estadounidense y un egipcio, este último al parecer autor del atentado.

La explosión iba dirigida contra la zona histórica de Al Azhar, conocido por turistas y egipcios como centro comercial y de negocios. Si bien nadie ha reivindicado la autoría del atentado, las autoridades creen que puede haber sido un atentado suicida cometido de forma individual.

Este tipo de ataques deliberados contra civiles constituyen crímenes contra la humanidad y nunca pueden justificarse, bajo ninguna circunstancia. Amnistía Internacional ha condenado reiteradamente los atentados suicidas con explosivos y otros atentados contra civiles llevados a cabo por grupos armados o fuerzas gubernamentales, tanto en esta región como en otras.

Los Estados tienen la obligación de tomar medidas para proteger a las personas que se hallan bajo su jurisdicción ante este tipo de atentados y para poner a sus autores en manos de la justicia. Sin embargo, estas medidas deben ajustarse plenamente al derecho internacional de derechos humanos. En particular, las autoridades pertinentes deben tomar medidas concretas para asegurar que los sospechosos no son sometidos a torturas ni malos tratos y que se respeta su derecho a un juicio justo. A Amnistía Internacional también le preocupa que, una vez juzgadas, las personas halladas culpables de este tipo de atentados no sean condenadas a muerte.

En este marco, Amnistía Internacional pide a las autoridades egipcias que no repitan las detenciones y aprehensiones arbitrarias a gran escala de cientos, tal vez miles de personas que tuvieron lugar tras el atentado de Taba de octubre de 2004. Según los informes, la mayoría de los detenidos en aquella ocasión permanecieron en detención secreta y fueron torturados. Muchos siguen detenidos sin cargos ni juicio. Amnistía Internacional reitera su llamamiento a las autoridades egipcias para que pongan en libertad a los que siguen bajo custodia o los acusen de algún delito común reconocible y los juzguen de forma justa y sin demora. La organización pide también a las autoridades que permitan acceder a los detenidos a sus familiares y abogados, así como recibir la atención médica que necesiten, y que abran inmediatamente una investigación imparcial sobre las denuncias de tortura y malos tratos, den a conocer sus resultados y pongan a los responsables en manos de la justicia.